

00031565

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1123

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2268

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de abril de 2019 09.54

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307010510	MERA MORAN FIDELINA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302304751	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

miércoles, 10 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2031218000	26/10/2016 14 02:09	59683		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros y calle pública. Por atrás los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los herederos Ochoa Camacho. Por un costado trece metros y terrenos de propiedad de los menores Salas Cantos y por el otro costado los mismos trece metros y terrenos de propiedad del señor Ramón Macías. Teniendo una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: LOTIZACION URSA
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

*El Sr. CARLO MILLER CEDENO PICO. es propietario de la totalidad de los gananciales y derechos y acciones del predio descrito en la clausula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral primero del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en la norma legal antes invocada, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO.

*Lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS.

*Compradora Fidelina Monserrate Mera Moran de estado civil casada con el Sr Oscar Francisco Piguave Pico

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

lunes, 22 de abril de 2019

Pag 1 de 1

00031566



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE **PRIMERA PARTE:** TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.- QUE OTORGA EL SEÑOR CARLO MILLER CEDEÑO PICO.- **SEGUNDA PARTE:** COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR CARLO MILLER CEDEÑO PICO.- A FAVOR DE LA SEÑORA FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN.-

N°20191308002P00725

CUANTIA: \$8.498,06

AUTORIZADA

EL 10 DE ABRIL DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000044084



20191308002P00725



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00725					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2019, (10:45)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302304751	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00725					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2019, (10:45)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302304751	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA MORAN FIDELINA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307010510	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8498.06					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO. 052622583/0994272
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000044084

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P00725

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD

HEREDITARIA.- QUE OTORGA EL SEÑOR CARLO MILLER
CEDEÑO PICO.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR
CARLO MILLER CEDEÑO PICO.- A FAVOR DE LA SEÑORA
FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN.-

CUANTÍA:\$8.498,06

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, comparecen por una parte el señor **CARLO MILLER CEDEÑO PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres cero cuatro siete cinco guión uno**, quien declara ser de estado civil divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y por otra parte la señora **FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN**, portadora

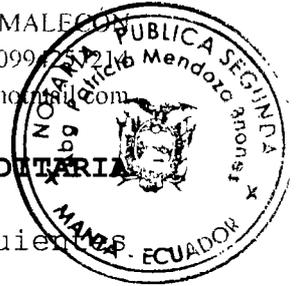
Abg Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cero uno cero cinco uno guión cero**, quien declara ser de estado civil casada, con el señor OSCAR FRANCISCO FIGUAVE PICO, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos. Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entrega una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/099
pati.mendoza@hotmail.com



una de **"TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA
Y COMPRAVENTA"**, contenida en las siguientes
cláusulas.- **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA**

COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente Terminación de la Comunidad Hereditaria, el señor **CARLO MILLER CEDEÑO PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres cero cuatro siete cinco guión uno**, de estado civil divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha once de enero del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales Y Derechos y Acciones hereditarias, autorizada en la Notaria Publica Sexta del cantón Manta, el tres de enero del dos mil dieciocho, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, en la que consta que los señores **CRUZ BEATRIZ MACIAS ESPINALES, BEATRIZ ADRIANA PICO MACIAS, JENNIFER KARINA**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

PICO MACIAS y MAYRA JESSENIA PICO MACIAS, herederos del causante señor ADOLFO ANTONIO PICO SANTANA, dieron en venta a favor del señor CARLO MILLER CEDEÑO PICO; mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** ocho metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS** los mismos ocho metros y linderando con terrenos de propiedad de los herederos Ochoa Camacho; **POR UN COSTADO** trece metros y lindera con terrenos de propiedad de los menores Salas Cantos; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trece metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Ramón Macías. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS. **b)** Así mismo Con fecha veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número de inscripción setecientos cuarenta y dos, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la que consta que el señor ADOLFO ANTONIO PICO SANTANA,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BARRIO
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO. 052622580090425
patimendoza@hotmail.com



adquirió por compra que le hiciera a los señores
RAMON ANTONIO MONGE QUIROZ y OLGA JACINTA

MENDOZA SANCHEZ. **TERCERA: TERMINACION DE
COMUNIDAD HEREDITARIA.** En virtud de que el

señor **CARLO MILLER CEDEÑO PICO**, es propietario
de la totalidad de los Gananciales Y Derechos Y
Acciones del predio descrito en la cláusula
segunda del presente contrato; y de conformidad
con lo que dispone el numeral uno del Artículo
Dos mil doscientos doce del Código Civil
Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien
declarar como en efecto lo hace, que al haberse
reunido las condiciones enunciadas en el
artículo antes indicado, se ha producido la
terminación de la Comunidad que existía sobre
dicho predio, por lo tanto se transforma en
Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.-**

La cuantía del presente contrato de Terminación
de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es
indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA:**

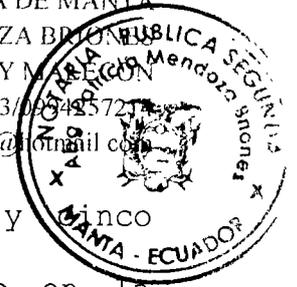
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la
celebración de la presente Compraventa, por una
parte el señor **CARLO MILLER CEDEÑO PICO**

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero dos tres cero cuatro siete cinco guión uno**, de estado civil divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar **"EL VENDEDOR;** y, por otra parte la señora **FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN,** portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete cero uno cero cinco uno guión cero**, de estado civil casada, con el señor OSCAR FRANCISCO PIGUAVE PICO, de ocupación Ejecutiva del Hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar como **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En este mismo acto se constituyó la Terminación de la Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales Y Derechos Y Acciones hereditarias, autorizada en la Notaria Publica Sexta del cantón Manta, el tres de enero del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de enero del dos mil dieciocho, bajo el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MAREGON
TELEFONO 052622583/003435721
pati.mendoza@notmail.com



número de inscripción ciento ochenta y uno, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta; en la que consta que los señores CRUZ BEATRIZ MACIAS ESPINALES, BEATRIZ ADRIANA PICO MACIAS, JENNIFER KARINA PICO MACIAS y MAYRA JESSENIA PICO MACIAS, herederos del causante señor ADOLFO ANTONIO PICO SANTANA, dieron en venta a favor del señor CARLO MILLER CEDEÑO PICO; el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE** ocho metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS** los mismos ocho metros y linderando con terrenos de propiedad de los herederos Ochoa Camacho; **POR UN COSTADO** trece metros y lindera con terrenos de propiedad de los menores Salas Cantos; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trece metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Ramón Macías. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS. El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y

Abg. Patricia Briones Mendoza
Notaria Pública Segunda de Manta - Ecuador

se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**
COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el Vendedor
señor **CARLO MILLER CEDEÑO PICO**, manifiesta que
tiene a bien dar en venta real y enajenación
perpetúa a favor de la compradora señora
FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN, el lote de
terreno ubicado en la Lotización URSA de la
parroquia Tarqui del Cantón Manta y que tiene
las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE**
ocho metros y lindera con calle pública; **POR**
ATRÁS los mismos ocho metros y linderando con
terrenos de propiedad de los herederos Ochoa
Camacho; **POR UN COSTADO** trece metros y lindera
con terrenos de propiedad de los menores Salas
Cantos; y, **POR EL OTRO COSTADO** los mismos trece
metros y lindera con terrenos de propiedad del
señor Ramón Macías. Lote de terreno que tiene
una superficie total de CIENTO CUATRO METROS
CUADRADOS.- Por lo tanto, el Vendedor transfiere
a la adquirente el dominio, goce, y posesión en
el inmueble de descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta los derechos
reales que como bien propio de la enajenante le

Alc. Párrafo 4º de Art. 107
del Código de Procedi-
miento Civil





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALDONADO
TELEFONO 052622583000267
pati.mendoza@netmail.com



corresponda o pudiere corresponderle
consecuencia, en esta venta queda comprendido
todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la presente compraventa
convenido entre las partes es la cantidad de:
OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 06/100
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que
las partes lo consideran como justo precio, y
que la Compradora paga a la parte vendedora de
contado y en moneda de curso legal al momento de
la suscripción del presente contrato, y que la
parte vendedora declara recibir a su entera
satisfacción sin tener reclamo alguno que
formular por este o por ningún otro concepto.-
QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que se
ocasionen con motivo de la celebración de este
Instrumento Público, será de cuenta de la
compradora.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El vendedor,
declara que la venta del inmueble expresamente
señalado en la cláusula tercera de este
instrumento se encuentra libre de gravamen, no
obstante se obliga al saneamiento

Notaria Pública Segunda
ABG Patricia Briones

correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- **SEPTIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La Compradora señora **FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN**, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos de forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

OCTAVA: Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583/0994089808
pati.mendoza@hotmail.com



por ningún otro concepto. La parte vendedora
señala como domicilio la ciudadela Ursa, avenida
ciento doce y calle cinco nueve de la parroquia
Tarqui del cantón Manta, teléfono 0994089808,
correo electrónico cop29septiembre@gmail.com, la
parte compradora señala como domicilio el barrio
Buenos Aires, avenida ciento once y calle ciento
nueve de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
teléfono 0981206672, y correo electrónico
bryanpiguave 1994@outloo.com, en la que podrán
ser notificados en caso de controversia.-

DECIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta
a la parte compradora para que solicite la
inscripción de esta Escritura en el Registro de
la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la validez y
perfeccionamiento del presente instrumento.-

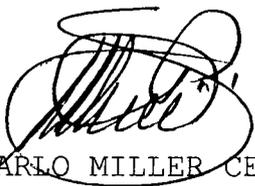
Minuta firmada por el señor Abogado Martin
Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-
137 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ
LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a 


ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA
Ecuador

escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado por: W.P.M.G.

Escritura Pública
Escritura Pública
Escritura Pública



CARLO MILLER CEDEÑO PICO



C.C.No. 130230475-1

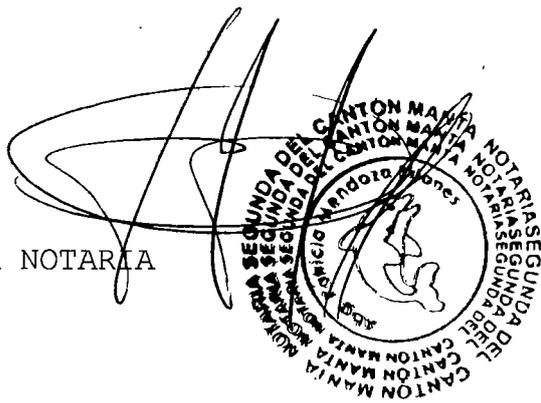


FIDELINA MONSERRATE MERA MORAN



C.C.No. 130701051-0

LA NOTARIA





00031574



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59683



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007250, certifico hasta el día de hoy 04/04/2019 15:24:42, la Ficha Registral Número 59683.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2031218000
Fecha de Apertura: miércoles, 26 de octubre de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION URSA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente ocho metros y calle pública. Por atrás los mismos ocho metros y terrenos de propiedad de los herederos Ochoa Camacho. Por un costado trece metros y terrenos de propiedad de los menores Salas Cantos y por el otro costado los mismos trece metros, y terrenos de propiedad del señor Ramón Macias. Teniendo una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742	26/abr/1989	2.267	2.269
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	277	09/nov/2017	6.820	6.855
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	185	11/ene/2018	4.722	4.749

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de abril de 1989 Número de Inscripción: 742

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1040 Folio Inicial:2.267

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:2.269

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion URSA de la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303775231	PICO SANTANA ADOLFO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000077366	MONGE QUIROZ RAMON ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000906802	MENDOZA SANCHEZ OLGA JACINTA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA



Certificación impresa por maritza fernandez

Ficha Registral:59683

Jueves, 04 de abril de 2019 15:24

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Pag 1 de 3

Fecha 04 ABR 2019 HORA: ---

Notaria Pública Segundo



Inscrito el: jueves, 09 de noviembre de 2017

Número de Inscripción: 277

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8912

Folio Inicial: 6.820

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 6.855

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO Tres Bienes dejado por el Causante ADOLFO ANTONIO PICO SANTANA, 1) Lote ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui, 2) Terreno y casa de dos plantas de construcción mixta, ubicado en la parroquia Tarqui, 3) Lote 12 de la manzana S de la Lotización Las Cumbres ubicada en la parroquia tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303775306	MACIAS ESPINALES CRUZ BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311927253	PICO MACIAS BEATRIZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1314536895	PICO MACIAS JENNIFER KARINA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305987503	PICO MACIAS MAYRA JESSENIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1303775231	PICO SANTANA ADOLFO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 11 de enero de 2018

Número de Inscripción: 185

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 341

Folio Inicial: 4.722

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 4.749

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIAS Y DERECHOS Y ACCIONES, Lote de terreno ubicado en la Lotización URSA de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1303775231	PICO SANTANA ADOLFO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302304751	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	DIVORCIADO(A)	MANTA	CUIDADELA URSA MANZANA C LOTE 2
VENDEDOR	1303775306	MACIAS ESPINALES CRUZ BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1311927253	PICO MACIAS BEATRIZ ADRIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1314536895	PICO MACIAS JENNIFER KARINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305987503	PICO MACIAS MAYRA JESSENIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación Impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral: 59683

Jueves, 04 de abril de 2019 15:24





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00031575



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:24:42 del jueves, 04 de abril de 2019

A petición de: CEDEÑO PICO CARLO MILLER

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

[Vertical handwritten text]
Abg. Patricia B. Mendoza Bonaer
Notaria Pública
Manta - Ecuador


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 04 ABR 2019 **HORA:** _____

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160204

N° ELECTRÓNICO : 66126

Fecha: Lunes, 08 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-12-18-000

Ubicado en: CALLE 109 Y AVENIDA 111 LOT. URSA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 104.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302304751	CEDEÑO PICO-CARLO MILLER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,498.06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,498.06

SON: OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

84,98
25,49

110,47
15,68

126,15

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11844BA3ORG

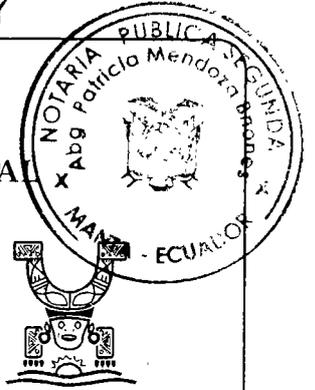
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

00031577

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098141

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO PICO CARLO MILLER
ubicada CALLE 109 Y AVENIDA 111 LOT. URSA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$8498.06 OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 06/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA. *[Firma]*

[Firma]
Elaborado: ANDRES CHANCAY

Notaría Pública Segundo

Manta, 09 DE ABRIL DEL 2019



[Firma]
Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127770

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PICO CARLO MILLER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de ABRIL 2018 e 20

VALIDO PARA LA CLAVE: 2031218000: CALLE 109 Y AVENIDA 111 LOT. URSA LOS ESTEROS

Manta, NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

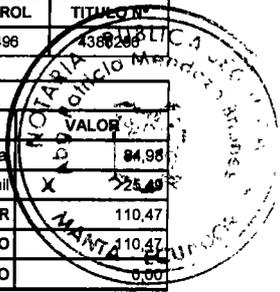


Notaría Pública de Manta
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

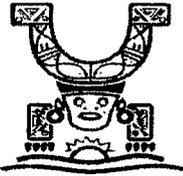
09/04/2019 10:33:28

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-12-18-000	104,00	8498,06	425496	4388286	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO					
1302304751	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	CALLE 109 Y AVENIDA 111 LQT. URSA LOS ESTEROS	Impuesto principal					84,98
			Junta de Beneficencia de Guayaquil					X 25,49
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN						110,47
1307010510	MERA MORAN FIDELINA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO					110,47
			SALDO					0,00



EMISION: 09/04/2019 10:33:26 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV):	
 T1745573496	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

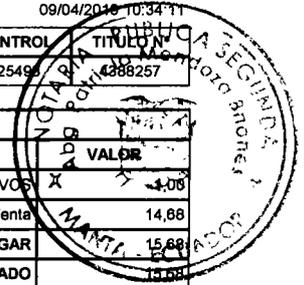
Fecha: _____ Hora: _____

NOTARIA PÚBLICA
 MANTA
 ECUADOR
 MONTAÑA

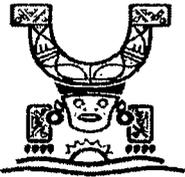
PAGINA IN BIANCO

09/04/2019 10:34:11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-12-18-000	104,00	8498,06	42549	4388257
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1302304751	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	CALLE 109 Y AVENIDA 111 LOT. URSA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
			Impuesto Principal Compra-Venta				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
			VALOR				
			14,88				
			15,88				
			15,88				
			0,00				



EMISION: 09/04/2019 10:34:09 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T1613830638	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico original.
 Para verificar la validez de este documento electrónico, ingrese al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

PAGINA EN BLANCO



Emergencia Teléfono:
QUINCE

911

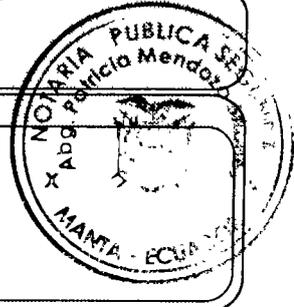
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
15

000021398

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00031581



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

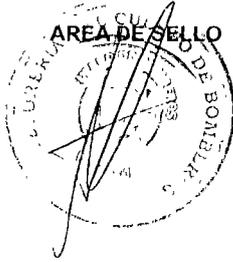
C.I./R.U.C.: CEDEÑO PICO CARLOS MILLER Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 109 Y AVENIDA 111
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

630232
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 04/04/2019 16:11:05
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: miércoles, 3 de julio de 2019~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature and notes]

PAGINA EN BLANCO



00031582

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302304751

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO CARLO MILLER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA CARLOS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MACIAS EDULFA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abogacía Pública de Manta
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 192-214-67528



192-214-67528

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



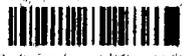
PAGINA EN BLANCO

00031583

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA No. 130230475-1

CIUDADANIA: CEDIENO PICO CARLO MILLER
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-04-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDIENO MENDOZA CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PICO MACIAS EDULFA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2014-03-18
FECHA DE EXPIRACION: 2024-05-18

E44434242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No.
0019 - 189 CERTIFICADO No.
1302304751 CEDULA No.

CEDENO PICO CARLO MILLER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1





Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anveros, reversos son iguales a sus originales, Manta, 10/07/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00031584

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1307010510**Nombres del ciudadano:** MERA MORAN FIDELINA MONSERRATE**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA**Fecha de nacimiento:** 23 DE MARZO DE 1973**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** BASICA**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** PIGUAVE PICO OSCAR FRANCISCO**Fecha de Matrimonio:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991**Nombres del padre:** MERA MACIAS MOISES BIENVENIDO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** MORAN MERA MARIA AYDEE**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 17 DE DICIEMBRE DE 2013**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-214-67487



191-214-67487

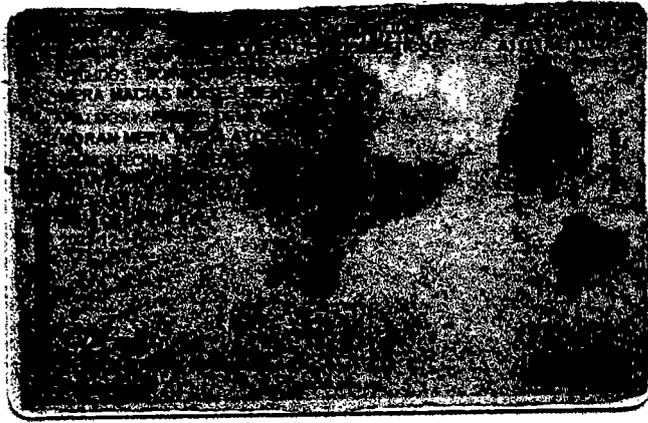
Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAQUET BLANC



00031585

19



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0049 F 0049 - 246 1307010510
CURTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

NERA MORAN FIDELINA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

Abg. Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.

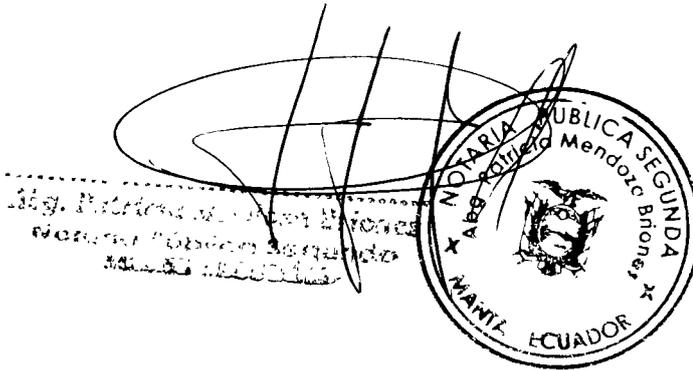
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESTAS 19 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO 052622583-0994257214
patrimendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE
MANTA, EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, EN DIECINUEVE FOJAS UTILES. CÓDIGO
NUMÉRICO: 2011981308002P00725.- LA NOTARIA. 



00031586

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1123

Número de Repertorio:

2268

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1123 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307010510	MERA MORAN FIDELINA MONSERRATE	COMPRADOR
1302304751	CEDEÑO PICO CARLO MILLER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2031218000	59683	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

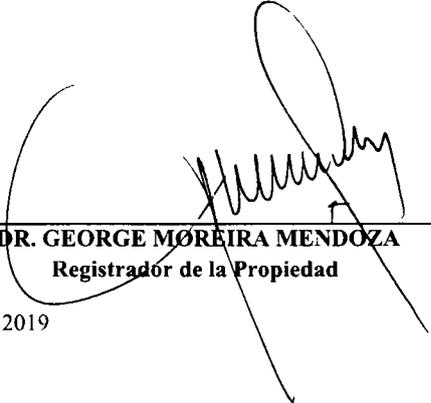
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha : 22-abr./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de abril de 2019